Términos y condiciones

Promociones Buen Fin BPF 2026

Vigencia: del 9 al 17 de noviembre de 2026

Términos generales

1. **Organizador.** Las promociones son ofrecidas por BPF, que opera comercialmente como BPF part of qbd group ("BPQ"), con domicilio en Insurgentes Sur 1677, Int. 1006, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México.
2. **Vigencia.** Las promociones están vigentes del 9 de noviembre de 2026 a las 00:00 h al 17 de noviembre de 2026 a las 23:59 h (horario de la Ciudad de México), periodo al que se le denomina "ventana". Para que una promoción sea válida, el pago debe estar realizado y confirmado dentro de la ventana. La única excepción es la Promoción 6, que permite el envío de la orden de compra (OC) dentro de la misma ventana, con el primer pago conforme a lo indicado en su sección.
3. **Quién puede participar.** Cualquier persona física o moral, ya sea cliente actual o nuevo.
4. **Acumulables.** Las promociones son acumulables entre sí, siempre que se cumplan los requisitos de cada una.
5. **Precios.** Los precios están expresados en pesos mexicanos (MXN). Los precios "con IVA" ya incluyen el impuesto; los demás se indican como "más IVA".
6. **Facturación.** El comprador debe proporcionar sus datos fiscales al momento del pago. El CFDI se emite conforme a la legislación vigente.
7. **Sin cancelaciones ni reembolsos.** Una vez realizado el pago o aceptada la OC, no se admiten cancelaciones ni devoluciones de ninguna promoción.
8. **Disponibilidad.** Los lugares en los cursos y los equipos en renta están sujetos a disponibilidad de cada curso. La asignación se realiza por orden de pago confirmado.
9. **Fuera de promoción.** Los beneficios no son canjeables por dinero, no son transferibles a otras empresas y no aplican a compras realizadas fuera de la ventana de vigencia.
10. **Modificaciones.** BPF puede ajustar estos términos por causas justificadas, avisando por sus canales oficiales. Los cambios no afectan las compras ya confirmadas.
11. **Contacto.** Cualquier duda sobre la aplicación de estas promociones debe resolverse antes de realizar el pago, a través de los siguientes medios de contacto:
 a. Correo electrónico: hola@bpf.mx
 b. Teléfono: 55 4919 3784
 c. Sitio web: bpf.mx

Condiciones específicas por promoción

Promoción 1. Cursos del calendario a $490

1. Precio promocional de $490.00 MXN con IVA incluido, por persona y por curso.
2. Aplica únicamente a los siguientes cursos del calendario 2026: 25 de noviembre (Formación de líderes en pensamiento crítico para las empresas), 3 y 4 de diciembre (Fortalecimiento de habilidades de supervisión) y 7 de diciembre (Competencias del personal de validación).
3. No aplica al curso Premium ni a otros cursos o servicios de BPF.
4. Modalidad: virtual.
5. Cada inscripción es nominal. El pago confirmado dentro de la ventana asegura el lugar.

Promoción 2. Curso Premium con 50% de descuento

1. Aplica al curso Validación de sistemas habilitados con IA (2 días: 27 y 30 de noviembre de 2026, modalidad remota).
2. Precio regular: $4,000.00 más IVA ($4,640.00 con IVA). Precio promocional: $2,000.00 más IVA ($2,320.00 con IVA) por persona.
3. El descuento aplica a todos los participantes inscritos al curso con pago confirmado dentro de la ventana.
4. Es acumulable con las demás promociones, conforme al punto 4 de los términos generales.

Promoción 3. Curso in-company de 8 horas a $24,900

1. Aplica a cualquier curso de 8 horas del catálogo de BPF.
2. Precio: $24,900.00 con IVA por grupo cerrado de hasta 15 participantes.
3. Modalidad virtual o presencial dentro de la Ciudad de México. Fuera de la Ciudad de México, los viáticos (traslado, hospedaje y alimentos del instructor) se cotizan y se pagan por separado.
4. La impartición está sujeta a programación a partir de diciembre de 2026. La fecha se acuerda por escrito entre el cliente y BPF, según la disponibilidad de instructores.
5. **Dos cortesías empresariales.** La empresa elige dos entradas a cualquier curso del calendario 2027, ya sea una misma persona en dos cursos distintos o dos personas en un mismo curso. Se canjean cuando se publique el calendario 2027, están sujetas a cupo y no son transferibles a otra empresa.

Promoción 4. Renta de equipos con días de regalo

1. Aplica a todos los equipos de renta de BPF, sujeto a disponibilidad.
2. Con la renta de 4 días, se regala 1 día adicional. Con la renta de 7 días, se regalan 2 días adicionales.
3. Los días adicionales son consecutivos al periodo contratado.
4. Los costos de envío corren por cuenta del cliente.

5. El pago de la renta debe confirmarse dentro de la ventana. Las fechas de uso se agendan según la disponibilidad del equipo.

Promoción 5. Planes anualizados

1. Aplica a quien contrate su Plan Tranquilidad dentro de la ventana.
2. **Beneficio:** una (1) semana adicional de activación para una persona en plan superior y dos (2) semanas adicionales en Plan Tranquilidad.
3. El alcance y las condiciones de cada plan se detallan en un documento aparte. Para conocerlos, la persona interesada puede solicitar dicho documento o agendar una junta con BPF antes de contratar.

Promoción 6. Proyectos y servicios BPF

1. Aplica a compras de $200,000.00 MXN o más antes de IVA. Puede ser un solo servicio o varios; el acumulado de las cotizaciones debe alcanzar el mínimo.
2. La orden de compra debe ser recibida por BPF dentro de la ventana (del 9 al 17 de noviembre de 2026). El primer pago debe realizarse antes del 31 de diciembre de 2026.
3. Beneficios incluidos:
 - Un curso del catálogo de BPF para un máximo de 20 personas.
 - Renta de cualquiera de nuestros equipos por 15 días, sujeta a disponibilidad. Los costos de envío corren por cuenta del cliente.
 - **Dos cortesías anuales.** La empresa cuenta con acceso para dos personas a todos los cursos del calendario 2027.Se canjean cuando se publique el calendario 2027. No son transferibles a otra empresa.

 a. Se asignará al menos 2 personales, de la empresa que contrate los servicios de BPF, como contacto para el seguimiento a estas cortesías.

 b. Solo el personal asignado podrá determinar y confirmar con BPF a los empleados que harán uso de esta cortesía según el curso

 c. Estas no están limitadas a dos personas fijas: por lo que, según el curso, podrá asistir cualquiera de los empleados de la empresa (2 por curso)

4. Las cotizaciones deben estar emitidas por BPF. No se aceptan OC recibidas fuera de la ventana.